

ESTACIÓN DE SERVICIO LA RÚA, S. A.

Reducción de capital

Dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, de la citada sociedad, celebrada en La Rúa (Ourense), en el domicilio social, el día 1 de abril de 2001, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cuantía de seis millones quinientas treinta y cuatro mil trescientas veinte pesetas con sesenta céntimos (6.534.320,60 pesetas) hasta la cifra de diez millones cuatrocientas sesenta y cinco mil seiscientos setenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos, con la finalidad de reembolsar a los accionistas parte de sus aportaciones sociales con simultánea redenominación en euros de las cifras de capital social resultante y del valor nominal de las acciones según dispone la Ley 46/1998.

Consecuentemente, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos sociales, dejándolo redactado para lo sucesivo en la siguiente forma:

«Artículo 6.º El capital social es de sesenta y dos mil novecientos euros, dividido en diecisiete mil acciones nominativas, de serie única, de tres euros y setenta céntimos de euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, numeradas a partir de la unidad y representadas por títulos que podrán ser de carácter múltiple.»

La reducción y devolución a los accionistas habrá de efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en efectivo y con cargo a la cuenta de tesorería de la sociedad.

Ourense, 9 de abril de 2001.—El Administrador solidario, Clemente Sierra Brasa.—17.311.

EUROCOSTERGO DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 21 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y 22 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso. Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso. Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Disminución de las cifras de capital inicial y estatutario máximo a los importes en euros más próximos a la cifra de capital inicial y estatutario máximo legalmente permitidas, sin modificar la cifra

de capital en circulación, todo ello mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.093.

EUROMIX, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 10 de mayo de 2001, a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como a la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del sistema de determinación de resultados según lo establecido en el artículo número 47 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los artículos 1, 21 y 22 de los Estatutos sociales, referentes a la denominación social y a las inversiones de la sociedad respectivamente, con objeto de solicitar la transformación de la sociedad a Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAV).

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho

de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Mendizábal Martínez.—17.177.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LA GIRALTA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el hotel «Vegas Altas», sito en Don Benito (Badajoz), carretera de Medellín, sin número, el próximo día 10 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2000.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2000.

Quinto.—Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Sexto.—Aprobación de Estatutos sociales con redenominación de la cifra de capital al euro.

Séptimo.—Ampliación del capital con cargo a reservas de libre disposición.

Octavo.—Revisión de nombramiento de Administradores.

Noveno.—Fijar las cantidades con las que se retribuirán a los Administradores en función de los servicios prestados durante el año 2001.

Décimo.—Autorización a don Maximiliano Murillo García para la ejecución de los acuerdos que pudieran adoptarse en la reunión.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Don Benito, 11 de abril de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Concepción Gómez-Cuétara Fernández.—17.123.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS ROQUIS, S. L. Sociedad unipersonal

Disolución sin liquidación con cesión global del Activo y del Pasivo

Se hace público que el socio único, mediante decisiones adoptadas en el domicilio social el día 21 de marzo de 2001, acordó la disolución de la sociedad sin liquidación, la aprobación del Balance final de disolución cerrado el día 21 de marzo de 2001 y la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a su socio único, «Garbi Naus, Sociedad Limitada», con domicilio social en 43330 Riudoms, carretera Reus-Cambrils, kilómetro 3,6, número de identificación fiscal B-43447226, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 1.144, folio 122, hoja T-11.788.

Se hace constar a los efectos previstos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y del artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, que los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Riudoms, 6 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados, José Ángel Gassó Garreta y María Carmen Llop Perea.—17.245.